



Antilogía

**Ricardo
Monreal Ávila**

México frente a Israel, Irán y EE. UU.

¿Qué posición debe asumir nuestro país ante el conflicto bélico que está en curso en Oriente Medio, específicamente en la guerra de Israel contra Irán, que ha escalado con el involucramiento militar directo de Estados Unidos (EE. UU.)?

Tal como aconteció en 2001, con los ataques terroristas a la Torres Gemelas de Nueva York, es muy probable que el Gobierno de México sea presionado a tomar partido a favor de una de las partes. ¿Con Israel o con Irán?

Afortunadamente, nuestro país cuenta en este aspecto con una sólida política exterior de Estado que, además de estar expresamente mandatada en la Constitución, tiene el consenso de las principales fuerzas políticas de la nación, así como de organizaciones de la sociedad civil.

El artículo 89 de la Constitución Política, en su fracción X, establece los principios rectores de la no intervención, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la prohibición del uso de la fuerza, la igualdad jurídica entre los Estados, la cooperación internacional y la promoción de la paz y la seguridad internacionales, con respeto a los derechos humanos.

Una interpretación sistemática de estos siete principios nos lleva a concluir que cada uno de ellos es consecuencia del otro; es una cadena de posicionamientos que le dan congruencia y coherencia a la política exterior mexicana.

Veamos: la no intervención remite a una política de neutralidad y respeto a la soberanía de las naciones (a la autodeterminación de los pueblos), que no debe confundirse con una política de desatención o de dar la espalda a los conflictos bélicos, ya que el principio de "solución pacífica de las controversias" implica tener una política exterior activa a favor del diálogo



y la negociación, y en contra del “uso de la fuerza” como método de solución.

La “igualdad jurídica entre los Estados” no permite discriminar o diferenciar a las naciones por razones de etnia, credos religiosos, riqueza socioeconómica o regímenes políticos, lo que obliga a promover la cooperación entre las naciones, para garantizar la seguridad internacional y, en consecuencia, la paz.

En el caso de Israel e Irán, México pidió a los Gobiernos de ambas naciones que privilegien el diálogo y los acuerdos por sobre la violencia y las guerras, y condenó tanto la incursión bélica de Israel en Gaza como el sostenimiento de grupos terroristas en el mundo del Islam por parte del Gobierno teocrático de Irán.

Este llamado al diálogo y la negociación se le ha planteado también a los EE. UU., ya que con ese método es como nuestro vecino del norte se ha convertido en un referente irremplazable para mantener el equilibrio, la estabilidad y la paz duradera en Oriente Medio. Este papel de mediación y negociación se podría ver empañado y debilitado temporalmente por la incursión militar reciente en contra de Irán, pero podría recuperarlo si el mismo Gobierno de la Unión Americana logra sentar a la mesa a Israel e Irán, en un acuerdo de paz duradero.

Queda la ONU como instancia legítima de negociación y paz duraderas, tal y como lo ha planteado la presidenta Claudia Sheinbaum. Hagamos votos para que este sea el camino en Oriente Medio, a fin de evitar una conflagración mayor, que podría convertirse en la última de la especie humana tal como la conocemos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

<https://www.milenio.com/opinion/ricardo-monreal-avila/antilogia/mexico-frente-israel-iran-ee-uu>